



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de febrero de 1996
No. 23

H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN

ACUERDO del Consejo directivo del organismo público descentralizado, para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Teotihuacán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 404, 398, 406, 402, 113-A1, 114-A1, 115-A1, 116-A1, 117-A1, 474, 475, 473, 477, 478, 462, 465, 464 y 463.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 466, 467, 468, 469, 476, 112-A1, 471, 470, 472, 218 y 219.

FE DE ERRATAS Del edicto 257, publicado los días 22, 25 y 30 de enero del año en curso.

FE DE ERRATAS Del edicto número 60-A1, publicado los días 17, 22 y 25 enero del año en curso.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN

Teotihuacán, Méx. a 13 de enero de 1996.

Quién suscribe, Lic. Minerva Morales Coronel, Secretaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y en apego a las atribuciones que me confiere el artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del código fiscal municipal del Estado de México, me permito **CERTIFICAR**: que en el acta de trabajo de fecha 9 de enero del año en curso obra un acuerdo de consejo directivo que en la parte conducente señala:

CONSIDERACIONES:

Correspondiendo a los costos que implica el operar, mantener, conservar y ampliar la infraestructura hidráulica del municipio de Teotihuacán, Estado de México, y en apoyo a la situación socioeconómica que vive la población del mismo municipio debido a una crisis nacional, así como con el objeto de lograr una mayor equidad y justicia social en el cobro de las contribuciones municipales por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado proporcionados por el organismo público descentralizado de carácter municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Teotihuacán, el consejo directivo del organismo tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, así como demás relativos, el consejo directivo del organismo de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Teotihuacán, aprobó por unanimidad de votos disposiciones de carácter general sobre las cuotas que habrán de cobrarse por los servicios de agua potable y drenaje en uso doméstico y no doméstico, contenidas en los artículos 86, fracción I inciso B) y 90 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, vigente para el ejercicio fiscal de 1996, conforme a lo siguiente:

DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE**(USO DOMESTICO)****CUOTA FIJA**

DERECHOS DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	BIMESTRAL \$ 60.41	ANUAL \$ 360.36
---	-------------------------------	----------------------------

El pago anual anticipado de los derechos aquí referidos, cuando éstos se realicen anticipadamente y en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo de 1996, dará lugar a una bonificación del 25% sobre la parte principal de dichos derechos.

Asimismo y en apoyo a la economía de todos los usuarios pensionados y jubilados que así lo acrediten con su identificación correspondiente, gozarán de una bonificación del 30% de descuento sobre la parte principal de sus contribuciones por servicios de agua potable si el pago anual anticipado de éstas lo realizan durante el período enero-marzo de 1996; rebasando tal período, únicamente se aplicará el 20% de descuento hasta el término del ejercicio fiscal de 1996, mismo descuento que gozarán durante todo el año en el pago de sus derechos de conexión de agua potable y alcantarillado, previstos en el artículo 90, fracciones I y II, inciso A) de la Ley de Hacienda Municipal Vigente.

Por otra parte, los usuarios de la tercera edad que cuenten con credencial del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) y que así lo acrediten, gozarán durante todo el año de 1996 de una bonificación del 50% sobre la parte principal de las contribuciones por servicios de agua potable y por derechos de conexión a las redes de agua potable y alcantarillado, previstos en la Ley de Hacienda Municipal vigente en el ejercicio de 1996.

DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE**(USO NO DOMESTICO)**

NOTA: en el caso de los derechos por consumo de agua potable para uso no doméstico, se atenderá conforme a lo dispuesto por la Ley de Hacienda Municipal del Estado en vigor; no obstante, se hace la salvedad que se cobrará a los giros denominados secos una cuota fija anual de \$180.00 por servicio de agua potable, y a las tortillerías la cuota fija anual será de \$841.92.

Para efectos de aplicación de las cuotas relativas a los giros comerciales denominados como secos, se entenderán los siguientes: consultorios médicos, despachos, estanquillos, farmacias, farmacias veterinarias, florerías, ferreterías, casas de fotografía, funerales, renta de videos, zapaterías, imprentas, licuados, misceláneas (tiendas pequeñas), mueblerías, planchadurías, papelerías, peluquerías, refaccionarias, sastrerías, sombrererías, tiendas de regalos, tlapalerías, vidrierías, vulcanizadoras, abarrotes, tiendas de ropa y talleres de artesanías.

Las disposiciones de carácter general aquí presentadas entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal y con el objeto de que los precios públicos tomen el carácter de créditos fiscales, se extiende la presente **CERTIFICACION** en el municipio de Teotihuacán, Estado de México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

C. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
LIC. MINERVA MORALES CORONEL
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

TERESA GARCIA CARBAJAL, en el expediente número 27/95, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en segunda manzana de Cuatro Cruces del municipio de Sultepec, Estado de México, denominado "Los Pozos", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 950.00 m con Amador Hernández Martínez, al sur: 800.00 m con Lucino García Carbajal, al oriente: 35.00 m con Crisóforo García Carbajal y al poniente: 500.00 m con carretera Sultepec-Amatepec.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Sultepec, México, a 6 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

404.-29 enero, 10. y 7 febrero.

CRISOFORO GARCIA CARBAJAL, en el expediente número 26/95, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en segunda manzana de Cuatro Cruces del municipio de Sultepec, Estado de México, denominado "La Joya Escobaloza", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 700.00 m con Teresa García Carbajal, al sur: 500.00 m con Ejido La Virgen, al oriente: 430.00 m con Jaime Córdoba y al poniente: 470.00 m con Lucino García Carbajal.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en

la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Sultepec, México, a 6 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

404.-29 enero, 10. y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 848/95. MANUEL HERNANDEZ CORDOVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda, norte: 3.00 m con servidumbre de paso; norte: 10.05 m con Guillermo Hernández Córdoba; sur: 12.64 m con Catalina Cisneros y Alejandro Buendía, oriente: 21.50 m con Jorge López; poniente: 21.50 m con Leonardo Lima Silva y Carlos Aguilar Méndez y una superficie total de: 276.16 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los 8 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

398.-29 enero, 10. y 7 febrero.

Exp. 847/95, GUILLERMO HERNANDEZ CORDOVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda, norte: 10.65 m con Jorge Hernández Córdoba; sur: 10.05 m con Manuel Hernández Córdoba, oriente: 22.00 m con servidumbre de paso; poniente: 22.00 m con Carmen Lázcana y Sofía Galán Cortez y una superficie total de: 227.70 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los 8 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

398.-29 enero, 1o, y 7 febrero.

Expediente número: 850/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre información ad/perpetuam, promovido por JORGE HERNANDEZ CORDOVA, respecto del inmueble sin denominación ubicado en Amecameca, Estado de México, calle Abasolo número 19, con una superficie de: 241.45 m2., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.30 m con calle Abasolo, al sur: 10.65 m con Guillermo Hernández Córdova, al oriente: 22.00 m con servidumbre de paso, y al poniente: 22.00 m con Edilberto Hernández López. Lo que se hace saber a quienes se crean con mejor derecho, para que lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en este lugar.-Dados en Chalco, Estado de México, a los 4 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

398.-29 enero, 1o, y 7 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1251/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALONSO ROSAS CASIMIRO, en contra de JOSE SANTIAGO, por auto de fecha 11 de enero del año en curso, se señalaron las 13:00 horas del día 12 de febrero del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del lote de terreno número 39, manzana 11 de la colonia Central de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con antecedentes registrales, asiento 212, volumen 33, libro primero de la sección primera de fecha 20 de agosto de 1971, por lo que por este edicto se convoca postores, para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de: 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en Diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 25 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

406.-29 enero, 1o, y 7 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 383/95, los C.C. EDMUNDO M. OCAMPO FLORES y JUANA ROSA RIOS OCAMPO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Villada número 65, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.00 m con la calle de José Vicente Villada, al sur: 9.00 m con Concepción Flores Mejía, al oriente: 22.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 22.00 m con Adrián Torres, con una superficie de 198.00 m2.

Ordenó el C. Juez su publicación por medio de edictos, por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los 17 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

402.-29 enero, 1o, y 7 febrero.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Expediente Número 1585/90.

REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GONZALEZ CASTAÑEDA J. FERNANDO H. Y HERNANDEZ SOTO ANGEL en contra de LUCIO CARBAJAL DAVILA Y MARIA ISABEL DAVILA VIUDA DE CARBAJAL, la C. Juez Décimo de lo Civil señaló las diez horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en la calle seis número trescientos veintisiete, en la colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con superficie total de 121.50 metros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico La Tribuna, tableros de avisos de este juzgado, Tesorería del D.F., puertas del juzgado, lugares de costumbre y periódico de mayor circulación en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.-México, D.F., a 18 de enero de 1996.-El C. Conciliador en Funciones de Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Hugo Levario Hernández.-Rúbrica.

113-A1.-1, 7 y 12 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1330/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERVIWARE, S.A. DE C.V. en contra de ORGANIZACION AZHTRA, S.A. DE C.V. Y MARIA ISABEL HUMPHEREY FERZULLI, se han señalado las catorce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el lote de terreno y construcción ubicado en Avenida Fresnos sin número esquina con Avenida López Mateos, manzana veintitrés, lote uno, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie total de 249.90 metros cuadrados, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 29.99 m lindando con lote 2; al sureste: 24.99 m lindando con lote 40; al noreste: 10.00 m lindando con propiedad particular; al suroeste: 10.00 m lindando con calle Fresnos, siendo un terreno de forma rectangular. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

114-A1.-1, 7 y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 796/95.

LUIS BALTAZAR RAMIREZ, le demanda juicio ordinario civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en la calle de Iztlaccihuatl número 9, del lote 12, de la manzana 12, de la colonia Loma Bonita, inmueble denominada Cerro de Santa Cecilia, en Tlalnepantla, México, así como la construcción en él edificada, el predio de referencia tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.95 m con lote No. 13; al sur: en 20.80 m con lote No 11; al oriente: en 10.00 m con calle Iztlaccihuatl; al poniente: en 10.00 m con Rancho La Cañada.

Y al desconocerse el domicilio actual del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, se ordenó por auto de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se emplace al demandado y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase a dicho demandado el emplazamiento por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días comparezca a contestar la demanda y previéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es Los Reyes Iztacala, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o contestada en sentido negativo según el caso y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial. Es dado en el local de este H. juzgado a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

115-A1.-1, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MICAELA SOTO DE PEREZ Y MARCIANO PEREZ CORDERO, bajo expediente 1163/95-3, promueven por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Privada Abasolo, lote 5, manzana 5, de la colonia Independencia, terreno denominado La Poza, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, con superficie total de 141.49 metros cuadrados y que mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Abasolo; al sur: en 8.50 m con barranca sin nombre; al oriente: en 15.55 m con fracción número 61; al poniente: en 20.60 m con fracción número 59. Por auto de fecha primero de diciembre del año en curso. El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Tlalnepantla, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

116-A1.-1, 16 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Número 1204/95-2.

La señora GUILLERMINA VAZQUEZ ROSETE, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación en el expediente 1204/95-2, respecto del terreno ubicado en el número 12, de las calles de Hidalgo, terreno denominado La Mora, en la colonia San Lucas Patoni, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyas medidas, linderos, colindancias y superficie total son las siguientes: superficie total de 237.50 metros cuadrados; al norte: en 10.00 m con calle Hidalgo; al sur: 10.00 m con Eulalia Martínez; al oriente: en 23.50 m con Heriberto Sandoval Palacios; al poniente: 24.00 m con Privada Particular, respectivamente que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en términos de treinta días contados a partir de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los tableros de este juzgado, por tres veces debiendo mediar intervalos de diez días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

117-A1.-1, 16 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCO XAVIER ALCOGER Y MELO.

SALVADOR RODRIGUEZ RIVERA, por conducto de su apoderado legal, en el expediente número 1268/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 26, de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 3; al sur: 15.50 m con Avenida Cuatro; al oriente: 15.00 m con lote "L"; al poniente: 11.00 m con calle quince; y al suroeste: con Pancoupe en línea curva, con una superficie total de 289.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 8 días

del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

474.-1, 13 y 23 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ALEX DIAZ ALEMAN, en el expediente número 42/96, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, en la calle 16 de Septiembre s/n., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Juan Felipe Galeana; al sur: 14.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 86.60 m con Fernando Galeana Mejía; y al poniente: 86.60 m con Luisa Peña, con una superficie de 1212.00 metros cuadrados.

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

475.-1, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 248/94.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se le hace saber que en el Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de ANGEL REYES JUAREZ, en el expediente número 248/94, por medio del cual se les hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlos dentro del término de cuarenta días contados al día siguiente de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el domicilio del autos de la herencia. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

473.-1 y 13 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. ENRIQUE BARAJAS COLIN en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, la C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, con las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María; al sur: 10.50 m con Milpa del Sr. Daniel Sánchez; al oriente: 27.25 m con Margarita Ramírez E.; al poniente: 27.05 m con casa de Raul García, con una superficie aproximada de 292.40 metros cuadrados.

Anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N., se expide el presente a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

477.-1, 7 y 12 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 550/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GASOLINERIA OJUELOS, S.A. DE C.V., en contra de LUIS MARTIN ECHEVERRI ESTRADA, se señalan las diez horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: automóvil marca Nissan, tipo Sedan, modelo 1994, sin placas de circulación, color blanco, con número de serie 4BAMB13-30675, motor número 717139M, con un valor de \$ 23,500.00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

478.-1, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número: 732/95.
Segunda Secretaría.

La C. Juez Civil de Primera instancia de Lerma de Villada, México, en fecha 6 de diciembre del año próximo pasado, ordenó se llamara por medio de edictos al legítimo representante del señor ACACIO FERNANDEZ HERNANDEZ, a solicitud del demandado señor RAYMUNDO FERREIRA FERNANDEZ, con motivo de la contestación de demanda y reconvencción que hiciera valer en relación a la demanda instaurada en su contra por la C. MARTHA FERREIRA FERNANDEZ, cuyas prestaciones le reconviene: A).-La nulidad absoluta del contrato privado de compra-venta que supuestamente celebrará la actora con el señor ACACIO FERNANDEZ HERNANDEZ, ahora ya finado, por lo que éste ya que la sentencia que se pronuncie en este juicio, puede causar perjuicio a éste; contrato privado que es de fecha 30 de junio de 1980, mismo que carece de objeto y materia; B).-De igual forma le demandó nulidad absoluta del fraudulento

procedimiento de inmatriculación administrativa que con motivo del contrato enunciado en el apartado que antecede llevará a cabo la actora reconvenida ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el expediente número 2418/93 y que tuviera como asiento en el libro I, Sección Primera, partida 826-2418, a fojas 46 vuelta, volumen XXXVIII, sección primera de fecha 14 de julio de 1994; C).-La declaración judicial de que soy legítimo poseedor en carácter de dueño del inmueble que en el capítulo respectivo detallaré; D).-La terminación de actos perturbatorios que la actora reconvenida ha efectuado jurídicamente en posesión del inmueble a que me refiero en el apartado anterior; E).-El afianzamiento por parte de la actora reconvenida para que se abstenga seguir perturbándome jurídicamente mi pensión y se le comine con multa o arresto para el caso de reincidencia; F).-El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio y así mismo el pago de daños y perjuicios que me ocasiona la actora reconvenida con motivo de los actos perturbatorios que ha hecho en mi contra; con motivo de la presente y derivándose de las prestaciones que reclama a la actora reconvenida. Demando del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial la siguiente. A).-La cancelación del a inscripción de la inmatriculación administrativa de la actora reconvenida, datos que se precisan en la prestación "B" de las que se les reclaman a la propia reconvenida. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro periódico de mayor circulación-Dada en Lerma de Villada, México, a los 29 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

462.-1o., 13 y 23 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

SALVADOR CISNEROS RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente número 1506/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 48, de la colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes, de esta Ciudad que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 08.00 m con lote 35, y al poniente: 08.00 m con calle Villa Victoria. Con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

465.-1o., 13 y 23 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El C. PEDRO BECERRIL GARCIA, promovente en el expediente número 35/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de FELIPE ROMERO "N", en el que se dictó un auto que a la letra dice: Como lo solicita y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciese la venta de los bienes embargado en autos primera almoneda de remate, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se señalan las 12:00 horas del día 29 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo dicha almoneda, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 respecto del inmueble consistente en un Camión marca Dina, con capacidad de 10.5 toneladas, tipo Caseta, modelo 1983.

Por lo que convóquese postores, se expiden estos edictos a los 26 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

464.-1o., 2 y 6 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 697/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de LEONARDO DAVID ROMERO GOMEZ y BLANCA ESTHELA ESTRADA GARDUÑO, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 23 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo el ubicado en calle Bugambilias, 1403, fraccionamiento residencial Las Flores, Toluca, México. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 134,760.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los 26 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

463.-1o., 7 y 12 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1221/96, BALTAZAR BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 44.00 m con camino vecinal, sur: 41.00 m con J. Jesús P. Becerril Malvárez, oriente: 85.00 m con J. Jesús P. Becerril Malvárez, poniente: 85.00 m con Jesús Vera Alvarez. Superficie aproximada: 3740 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 16046/95, MARIA CLARA WILLEBALDA GARCIA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Alteza S/N., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con María Enriqueta Auxilio García Alemán, sur: 14.00 m con Armando Vargas, oriente: 7.12 m con privada Alteza, poniente: 7.12 m con Félix Durán Vda. de Soto. Superficie aproximada: 99.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 16045/95, MARIA ENRIQUETA AUXILIO GARCIA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Alteza S/N., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con resto de la propiedad, sur: 14.00 m con María Clara Willebalda García Alemán, oriente: 7.38 m con privada Alteza, poniente: 7.38 m con Félix Durán Vda. de Soto. Superficie aproximada: 103.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 6/1996, C. SANTOS MATEOS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: tres líneas de 11.23, 13.60 y 10.79 m con una calle privada, sur: en dos líneas de 3.40 y 36.35 m con Alfredo Maldonado, oriente: 20.05 m con Isidro Hernández Monroy, poniente: 14.40 m con Isidro Hernández Monroy. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 7/1996, C. ANDRES Y MA. DOLORES REYES VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gral. Jesús González O., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 63.00 m con Heliodoro Narváez, sur: 63.00 m con Alfredo Martínez, oriente: 10.00 m con calle Jesús González Ortega, poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 11/1996, C. MA. CRUZ TELLES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Pomoca S/N., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 36.36 m con Maricela López Martínez, sur: 36.00 m con Braulia García Luna, oriente: 8.00 m con Fam. Bialostosky, poniente: 8.00 m con privada Pomoca. Superficie aproximada: 289.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 12/1996, C. MARISA GUERRERO DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con terreno baldío, sur: 20.00 m con Francisco González Pérez, oriente: 10.00 m con calle Propuesta, poniente: 10.00 m con Octavio Chávez Chavero. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 13/1996, C. MA. LEONOR PEREZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m con canal de agua, sur: 7.20 y 50.00 m con Arturo Larios y carretera, oriente: 64.00 m con Alfonso Wong y Roberto Rosas Sánchez, poniente: 57.50 y 17.00 m con José Ramírez y Arturo Larios. Superficie aproximada: 3,141.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 14/1996, C. ENRIQUETA PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 66.60 m con José Quintanar Valladarez, sur: 103.00 m con Cristino Chávez González, oriente: 61.10 m con Severiano Pérez, poniente: 57.10 m con Tomás González. Superficie aproximada: 5,011.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 15/1996, C. MARTIN PERALTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Sol S/N., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 14.10 m con calle del Sol, sur: 14.10 m con Salvador Peralta Pérez, oriente: 22.00 m con Salvador Peralta Pérez, poniente: 22.00 m con José Sánchez Lara. Superficie aproximada: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 16/1996, C. JOSE BASURTO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 290.00 m con Rosendo Basurto Bravo, sur: 280.00 m con Ma. del Carmen Basurto Bravo, oriente: 136.00 m con Presa La Cantina, poniente: 102.00 m con Matilde Guerrero. Superficie aproximada: 33,915.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 17/1996, C. MA. DEL CARMEN BASURTO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 280.00 m con Federico Basurto Bravo, sur: 338.00 m con carretera o José Basurto Bravo o Alberto Basurto Bravo, oriente: 138.00 m con Presa La Cantina, poniente: 150.00 m con Matilde Guerrero. Superficie aproximada: 47,736.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 18/1996, C. JOSE BASURTO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 380.00 m con Jaime Basurto Rodríguez, sur: 420.00 m con José Luis Latapic Fox, oriente: termina en punta, poniente: 95.00 m con Matilde Guerrero. Superficie aproximada: 18,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 19/1996, C. JOSE BASURTO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 338.00 m con Ma. del Carmen Basurto Bravo, sur: 375.00 m con Jaime Rodríguez Basurto y Jaime Soni Samperio, oriente: 66.00 m con Matilde Guerrero, poniente: 53.00 m con Presa La Cantina. Superficie aproximada: 21,211.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 20/1996, C. JAIME SONI SAMPERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 375.00 m con Alberto Basurto Bravo, sur: 380.00 m con Felisa Basurto Bravo, oriente: 53.00 m con José Asunción Cadena Quintanar, poniente: 53.00 m con Matilde Guerrero de Reséndiz. Superficie aproximada: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 299/96, MANUEL VELAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7.00 m linda con camino, sur: 132.00 m linda con Alfonso Alvarez, oriente: 374.00 m linda con Irineo Ramirez, Parcela Escolar y Alfonso Alvarez, poniente: 356.00 m linda con camino. Predio denominado La Negrita. Superficie aproximada de: 25,185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Otumba, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 300/96, FEDERICO TORRES CASARES, para su menor hijo FEDERICO TORRES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Diego Ramírez, sur: 23.00 m linda con Javier Torres, oriente: 16.00 m linda con calle, poniente: 16.00 m linda con Marcela Pérez. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 11/96, ALVARO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huizache, denominado La Saiva, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 179.00 m con Baltazar Nicacio, sur: 71.00 m con Río de Jalpan, oriente: 383.00 m con Alvaro Martínez, poniente: 388.00 m con barranca de La Chiva. Superficie aproximada de: 48,187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 12/96, ALVARO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huizache, denominado La Poza del Guarín, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 155.00 m con Baltazar Nicacio, sur: 384.00 m con Río de Jalpan, oriente: 454.00 m con Celerino Nicacio, poniente: 413.00 m con Celino Nicacio. Superficie aproximada de: 116,828.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 59/96, MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Francisco I. Madero No. 109, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte:

4.00 m con calles de Matamoros y Fco. I. Madero, sur: 9.40 y 4.80 m con Agustina Gómez Vda. de González, oriente: 13.00 m con calle de Matamoros, poniente: 13.60 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 60/96, ISABEL GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 109, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.70 m con calle Francisco I. Madero, 3.00 y 4.80 m con María de la Luz González Gómez, sur: 12.00 m con Margarito Hernández Mata, oriente: 13.20 m con Agustina Gómez H. Vda. de González, poniente: 11.80 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 67/96, JOSE SERRANO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Rojastitla, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Tomás González Blas, al sur: 9.00 m con calle Francisco Sarabia, al oriente: 29.80 m con calle 18 de Julio, al poniente: 29.80 m con Francisco González Blas. Superficie aproximada de: 268.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 95/96, EVERARDO FUENTES DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Samuel Arias Díaz, sur: 26.00 m con Arnulfo Bernal, oriente: 7.35 m con Ma. Félix Bernal, poniente: 8.50 m con carretera. Superficie aproximada: 206.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 96/96, SILVIA MENDEZ OLVERA Y JUAN DANIEL ROSAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.00 m con calle, sur: 58.40 m con calle privada y Horacio Trujillo, oriente: 63.25 m con 63.25 m con Ignacio Gutiérrez García antes, ahora con Eduardo Segura Hernández, poniente: 19.00 m con calle. Superficie aproximada: 1,974.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 97/96, ANTONIO GOVELA DE LA GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Puente de Dios, camino Real a Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; noroeste: 21.00 m con camino vecinal, noreste: 15.00 m con camino vecinal, suroeste: 22.00 m con Antonio Govea, sureste: 3 líneas 3.21 m, 11.82 m y 4.97 m con Antonio Govea. Superficie aproximada: 379.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 98/96, FORTUNATO ALMANZA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.70 m con carretera Malinalco a Tenancingo, sur: 28.50 m con Emelia Tototzín, oriente: 40.33 m con Jacinto Zamora Vivente, poniente: 40.40 m con Salomón Ramírez Rojas. Superficie aproximada: 1,154.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 100/96, PROF. APOLINAR ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Progreso, callejón sin nombre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Mario Martínez, sur: 16.00 m con Jorge Medina Rodríguez, oriente: 10.00 m con Jorge Medina Rodríguez, poniente: 10.00 m con un callejón. Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 101/96, BALBINA SOTO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Cinco de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con el C. Raúl Sedano Bernal, oriente: 26.00 m con el C. Guillermo Nájera Rosas, poniente: 26.00 m con C. Miguel Nájera Salgado. Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 118/96, SERGIO BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con el Sr. Nicolás Córdoba Ríos, sur: 10.00 m con el Sr. Reynaldo Brito, oriente: 10.00 m con la Sra. Tayde Beltrán Castañeda, poniente: 10.00 m con el Sr. Sergio Beltrán Flores. Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 118/01/96, CIPRIANA HERNANDEZ HERRERA Y ADELA HERRERA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 5, calle Nicolás Bravo No. 32, Col. Santa María Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con la calle Nicolás Bravo, sur: 8.00 m linda con María Medina, oriente: 21.00 m linda con Reynalda González, poniente: 21.00 m linda con Ricardo Cabrera Pérez. Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 681/2/96, C. ALICIA DE ANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Palma, lote 4, Col. La Mora, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.05 m linda con Marcos Aldana Rivero, sur: 12.51 m linda con calle Zaragoza, oriente: 16.60 m linda con lote 5, Juan Pacheco, poniente: 16.06 m linda con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 200.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 682/3/96, C. VICTOR SANCHEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Coronacaxtl, lote 1, manzana 1, pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Joaquín Sánchez Torres, sur: 12.00 m linda con calle Cinco de Febrero Poniente, oriente: 27.00 m linda con Joaquín Sánchez Torres, poniente: 27.00 m linda con Román Sánchez y Atanacio Olivares. Superficie aproximada de: 334.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 683/4/96, C. JUAN BARRIENTOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, lote 4, calle Tepic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Cándido Fernández, sur: 20.00 m linda con Narcizo Gómez, oriente: 10.00 m linda con Andrea Pérez Cabrera, poniente: 10.00 m linda con calle Tepic. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 715/5/96, C. JOSE GERARDO ROJO LIZARDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Olímpica, calle Frontón S/N., Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 231.00 m linda con los andadores Higuera y Pino, pertenecientes a la Col. El Arbolito, en tres tramos 1º. 85.60 m, 2º. 17.50 m y 3º. 127.90 m, sur: 210.75 m linda con avenida Kennedy, al este: 267.90 m linda con una servidumbre de paso, en dos tramos 1º. 168.00 m y 2º. 99.90 m, al oeste: 273.80 m linda con calle denominada El Frontón, en dos tramos 1º. 270.70 m y 2º. 3.10 m. Superficie aproximada de: 45,440.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 24 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 400/27/96, JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitucionalistas S/N., Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda; norte: 18.90 m con calle Constitucionalistas, sur: 9.25 m y 13.65 m con barranca El Chaleco, oriente: 54.79 m con Eucario Vilchis, poniente: 62.94 m con Sebastián Osnaya. Superficie aproximada de: 1,110.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 18 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 7429/344/95, C. TEODORO CHAVEZ ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Saucos, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos tramos de 50.00 m y 43.30 m linda con el Sr. Felipe Calixto Roa, sur: en 4 tramos de 18.80 m, 13.40 m, 5.95 m y 57.80 m linda con Rufino Roa Velazco y callejón de por medio, oriente: 32.00 m linda con Dominga Ruiz, poniente: 10.40 m linda con Wenceslao Arana. Superficie aproximada de: 1,693.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 24 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 9604/464/95, C. JOAQUIN VAZQUEZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tejocote, Av. Adolfo López Mateos No. 64 Int. 4, Atizapán Centro Cabecera Municipal, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.18 m linda con Joaquín Vázquez y Cruz Espinoza, sur: 14.00 m linda con Esther Cossio Vda. de Reyna, oriente: 12.00 m linda con Cruz Espinoza, poniente: 14.00 m linda con Joaquín Vázquez. Superficie aproximada de: 190.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a ... de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 18667/653/95, C. VIRGINIA RAMIREZ DE ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. de Los Reyes, poblado de Tulpeltlac, calle Durango No. 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con Margarito Aguilar, oriente: 25.00 m linda con S. Teresa Salazar, poniente: 25.00 m linda con Fracción Restante. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

466.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 16096/95, JOSE AZAEL TELLEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Luis Alamo s/n., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 337.00 m con Abrazo de Acatempan; sur: 259.50 m con Joaquin García Gómez; oriente: 118.50 m con bordo nuevo; poniente: 149.40 m con calle José Luis Alamo. Superficie aproximada de 38,147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

467.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 564/96, OSVALDO DURAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 115, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con Gilberto Durán; sur: 13.35 m con Guadalupe Juárez Vda. de Sánchez; oriente: 10.74 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 5.85 m con Modesto Sánchez Juárez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

468.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 438/96, REYNA RASOLBA FLORES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.60 m con calle Toluca; sur: 20.60 m con Luis Manías Sara; oriente: 17.74 m con Francisca Zenaida Flores Sanabria; poniente: 17.63 m con María Luisa Flores Sanabria. Superficie aproximada de 364.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

469.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 463/95, REYNALDO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González s/n., barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Plutarco González; al sur: 10.00 m con María Chávez; al oriente: 32.50 m con Francisco González; al poniente: 32.50 m con Maximiliano Castillo. Superficie de 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

476.-1, 7 y 12 febrero.

FE DE ERRATAS

Del edicto número 257, publicado los días 22, 25 y 30 de enero del año en curso.

DICE:

JUAN GUADALUPE OSORNO MARTINEZ.

DEBE DECIR:

JUANA GUADALUPE OSORNO MARTINEZ.

Del edicto número 60-A1, publicado los días 17, 22 y 25 de enero del año en curso.

DICE:

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

DEBE DECIR:

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

**A C L A R A C I O N
AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
HAYES WHEELS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS DE HAYES WHEELS DE MEXICO, S.A. DE C.V., QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PROCEDA A COMUNICARLES QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1995 SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS EL AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA HASTA LA CANTIDAD DE N\$ 37'550.000.00 M.N., PARA LLEVAR EL CAPITAL SOCIAL HASTA LA CANTIDAD DE 38'564,954.79, MEDIANTE LA SUSCRIPCION Y PAGO DE 820'177.600 ACCIONES, QUE DEBERAN DE HACER LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL, ACORDANDOSE QUE EN EL CASO DE QUE HUBIERE ACCIONISTAS QUE NO EJERCITARAN SU DERECHO DE PREFERENCIA LO PODRAN EJERCER LIBREMENTE CUALQUIER OTRO ACCIONISTA SIEMPRE QUE SE RESPETE LA INTEGRACION ESTATUTARIA DEL CAPITAL SOCIAL, DEBIENDOSE DE EFECTUAR DICHO PAGO A PARTIR DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1995. LA PROPORCION PARA LA SUSCRIPCION PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ES EL ORDEN DE 36,99672234 DERECHOS DE ACCION POR CADA UNA DE LAS ACTUALMENTE EN CIRCULACION A UN PRECIO POR ACCION DEL ORDEN DE N\$ 00,045782767. TRANSCURRIDO EL PLAZO DE QUINCE DIAS A QUE SE REFIERE EL CITADO ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PERDERA EL DERECHO DE PREFERENCIA DE SUSCRIPCION Y SE PROCEDERA A LO ACORDADO RESPECTO DE LA SUSCRIPCION DEL REMANENTE EN CASO DE HABERLO, A FAVOR DEL PRIMER ACCIONISTA O TERCERO QUE LO SOLICITE.

XOCOYAHUALCO, EDO. DE MEXICO, A 21 DE
NOVIEMBRE DE 1995.

C.P. FRANCISCO ARTURO VELAZCO VERDUZCO.-
Rúbrica.

DELEGADO ESPECIAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION.

112-A1.-1 febrero.

**CLUB CAMPESTRE CHILUCA, S.A. DE C.V.
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas del CLUB CAMPESTRE CHILUCA, S.A. DE C.V. para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el próxima 15 de febrero de 1996, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria en el domicilio del Club, sito en Av. Del Club No. 1, Fraccionamiento Residencial Chiluca, Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, estado de México, lo anterior en los términos del artículo décimo tercero de los estatutos de nuestra sociedad y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.-Lista de asistencia-
- II.-Nombramiento de escrutadores.
- III.-Instalación de la Asamblea.
- IV.-Lectura del acta de la sesión anterior.
- V.-Informe del estado que guarda la reordenación accionaria, así como la forma en que se llevará a cabo la emisión y entrega de las acciones y de los correspondientes nuevos títulos en favor de los socios que tengan derecho.
- VI.-Autorización al consejo de administración para que toda transmisión de las acciones de la sociedad que se haga en lo sucesivo, sólo pueda efectuarse con la previa autorización del consejo y de acuerdo al libro de acciones a través del secretario del consejo.
- VII.-Escrito en el que se le informe al comisario del Estado que guarda la tenencia accionaria del Club.
- VIII.-Presentación del proyecto de la presidencia del Club sobre el cambio de denominación de la sociedad de "Club Campestre Chiluca, S.A. de C.V. a "Chiluca Club de Golf", S.A. de C.V.
- IX.-Designación del delegado especial de la asamblea para la protocolización del acta respectiva ante fedatario público.

La Asamblea General se constituirá legalmente en primer convocatoria cuando se encuentren representadas más del 75% de las acciones que integren el capital fijo y variable, de acuerdo con el artículo décimo tercero de los estatutos de nuestra sociedad, y el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en caso de no reunirse más del 75% de los socios, en la hora señalada, después de una espera de 30 minutos, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria con el 51% del capital social.

Los señores accionistas o sus representantes deberán legitimar sus derechos en las oficinas del Club, a quienes atenderá el Lic. Jaime Velázquez Meza, gerente General de la Sociedad, hasta 24 horas antes de la fecha y hora señaladas para celebrar la asamblea que aquí se convoca, recibiendo sus pases para asistir a la misma.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 31 de enero de 1996.

El Secretario del Consejo de Administración,
Lic. Salomón Vázquez Varela.-Rúbrica.

El Presidente del Consejo de Administración,
Ing. Roberto Chávez Salinas.-Rúbrica.

**CLUB DE GOLF MALINALCO, S.A. DE C.V.
MEXICO, D.F.
CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de CLUB DE GOLF MALINALCO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1996, a las 10:00 A.M. en las oficinas de la sociedad ubicadas en San Sebastián Amola, domicilio conocido, en Malinalco, Estado de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación del Consejo de Administración.

SEGUNDO. Revisión del cumplimiento de la exhibición del aumento de capital social decretado en la Asamblea General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de diciembre de 1993.

TERCERO. Modificación de estatutos.

CUARTO. Ratificación de acuerdos tomados en diversas Asambleas de Accionistas celebradas con anterioridad.

Asimismo, se hace del conocimiento de los señores accionistas que la presente es una segunda convocatoria, habiendo sido publicada la primera en el periódico El Financiero y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el día 24 de noviembre de 1995, prevista para celebrarse el día 13 de diciembre de 1995, sin embargo dicha asamblea no se celebró en virtud de que no se encontró presente el quórum exigido por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad en los términos de los estatutos sociales y recoger en la Secretaría de la sociedad la tarjeta de admisión respectiva, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la celebración de la asamblea.

México, D.F., a 26 de enero de 1996.

C.P. JULIO FREYSSINIER ALVAREZ.-Rúbrica.
COMISARIO.

470.-10. febrero.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION METROPOLITANA
ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE TOLUCA
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO.
SUPERVISION DE COBRO COACTIVO.
CRED. NUMERO 7387, 7519, 14389 Y 14340.
R.F.C. MSO8008127H5.

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA**

A las 12:00 horas del día 28 de febrero de 1996, se rematará en el local que ocupa el Almacén de esta Administración sito en Av. Juárez No. 510, Bo. de San Pedro San Mateo Atenco, México, lo siguiente: maquinaria especializada para el trabajo de madera que consta de: 1 máquina chapeadora neumática para muebles marca Holzher con tablero de controles, contador, 3 motores de 2 HP, 1 ruter marca Samco, mesa de trabajo con motor 2 HP, trompo para fabricación de muebles con motor de 3 HP, marca Ema con mesa de trabajo, accesorio una lijadora marca Holz-Her, 1 máquina sierra escuadradora marca SCMI con mesa de trabajo, motor 1/2 HP, extractor de polvo marca Kufo con bolsa receptora, motor de 1 Hp marca Sen Kong, 2 polos, dichos bienes fueron embargados a la EMPRESA MUEBLES SOAR, S.A. DE C.V., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de la misma empresa, por concepto de multa de 1989, impuesto sobre la renta 1992 y dividendos 1993, servirá de base para el remate la cantidad de \$ 79,820.00(SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, México, a 19 de enero de 1996.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR
GUILLERMO RUIZ REYNOSO.-Rúbrica.

472.-10. febrero.

CHOCOLATES Y CONFITADOS FINOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE:			
CAJA	N\$	43.93	
I.V.A. POR ACREDITAR		<u>8,997.58</u>	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:			N\$ 9,041.51
ACTIVO FIJO:			
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	N\$	<u>0.00</u>	N\$ 0.00
ACTIVO DIFERIDO:			
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	N\$	<u>0.00</u>	N\$ <u>0.00</u>
TOTAL DE ACTIVO:			N\$ <u><u>9,041.51</u></u>

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO:			
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO:	N\$	<u>0.00</u>	N\$ 0.00
CAPITAL:			
CAPITAL SOCIAL:	N\$	86,600.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-77,558.49</u>	
TOTAL DE CAPITAL:			N\$ <u>9,041.51</u>
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL:			N\$ <u><u>9,041.51</u></u>

LIC. GABRIEL FUENTES SOTO.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL.

C.P. MA. DE LOURDES AGUILAR NOVO.-
Rúbrica.
CED. PROF. 1122727.

218.-18 enero. 1o. y 16 febrero.

CHOCOLATES Y CONFITADOS FINOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 18 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

INGRESOS:			
INGRESOS			N\$ 125,218.80
PRODUCTOS FINANCIEROS			7.64
OTROS PRODUCTOS			<u>2.34</u>
TOTAL DE INGRESOS:			N\$ 125,228.78
COSTOS:			
COMPRAS			N\$ 61,619.92
MATERIALES			<u>37,770.32</u>
TOTAL DE COSTOS			N\$ <u>99,390.24</u>
UTILIDAD BRUTA:			N\$ 25,838.54
GASTOS DE OPERACION:			
GASTOS GENERALES	N\$	<u>76,558.85</u>	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION:			N\$ <u>76,558.85</u>
PERDIDA DE OPERACION:			N\$ (50,720.31)
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS:			
GASTOS FINANCIEROS	N\$	5,126.21	
OTROS GASTOS		<u>21,711.97</u>	
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS:			N\$ 26,838.18
PERDIDA NETA:			N\$ <u><u>(77,558.49)</u></u>

LIC. GABRIEL FUENTES SOTO.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL.

C.P. MA. DE LOURDES AGUILAR NOVO.-Rúbrica.
CED. PROF. 1122727.

219.-18 enero. 1o. y 16 febrero.